

Santiago, 8 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO S.A.
(Inscripción N° 271, Registro de Valores)

REF.: INFORMA ELECCIÓN DE DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y DIARIO PARA EFECTUAR PUBLICACIONES SOCIALES.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas celebrada el día 7 de marzo de 2016, se eligió por aclamación al nuevo directorio de Inmobiliaria Club de Campo S.A., para el próximo trienio 2016/2017, 2017/2018 y 2019/2019 el cual quedó integrado por las siguientes personas:

- Roberto Quijada Hermosilla
- Leonidas Vial Claro
- José Antonio Larraín Hurtado
- José Luis Prieto Larraín
- Francisco Carvallo González

Aprovechamos de informar a Ud. que en la misma junta general ordinaria singularizada, se acordó:

- i) Designar como empresa de auditores externos de la sociedad para el presente ejercicio 2016, a PriceWaterhouse Consultores, Auditores y Compañía Limitada; y
- ii) Designar al diario electrónico www.ellibero.cl para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Manuel José Vial Claro
Gerente General